

H/61

En Buenos Aires, a los 10 dias del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamin Villegas Casaril-leso y los Señores Jueces doctores don Cristóbal S. Sáiz de Lamadrid, don Luis María Esti-ffi Boggero, don Julio Cghararte, don Pedro Strastury, don Ricardo Colombo y don Esteban Imaz.

Consideraron:

Que el día 15 próximo, se conmemora el ciento cincuenta aniversario del nacimiento de don Domingo Faustino Sarmiento.-

Que es deber de esta Corte asociarse al homenaje público que, con ese motivo, se ha de rendir al estadista eminente que contribuyó, en extraordinaria medida, a levantar el nivel cultural de la República y a la consolidación de sus instituciones.-

Resolvieron:

1º) Asociarse a los homenajes de conmemoración del natalicio de don Domingo Faustino Sarmiento.-

2º) Disponer que el día 15 próximo, se embandere e ilumine el Palacio de Justicia.-

Esto lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por parte mi, que así lo es.-

me gustas asamblea,

Delfino

Morales

Perdomo

(dec.)